



Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, S.A. de C.V.
Del 01 de enero al 30 de Septiembre 2024
Informe de Intereses de la Deuda

(pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Creditos Bancarios		
NADA QUE MANIFESTAR		
Total de credits Bancarios	0	0
Otros Instrumentos de Deuda		
NADA QUE MANIFESTAR		
Total de Otros Instrumentos de Deuda	0	0
TOTAL	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son Razonablemente correctos y responsabilidad del Emisor

Ing. Jorge Enrique Leonardo Gutiérrez de Velasco Rodríguez
Director General

Lic. Alejandra Espinosa Lámbarri
Coordinadora Administrativa

9d7bd0742fa52cfe339f9218be9a818cfdcc681d0bb5ffc741362878a9efd3



JORGE ENRIQUE LEONARDO GUTIERREZ DE VELASCO RODRIGUEZ

Certificado: 38C8B48D584E2D3DD3730B518F5CF6659A3086F9

Fecha de firma: 2024-10-14 17:10:25 UTC (14/10/2024 11:10:25 Hora Local)

Autoridad certificadora: SECRETARIA DE FINANZAS

Sello Digital de Marcado Cronológico:

f4ef05b8b0fc4b1c52a6d043c7b9085da3826c3104c7338cf9250b8beddbc74b

Firma Electrónica:

fQ00WoxNVKbFw2/3V7eAC2m+18nKtqKgAPGkvNJ9EiH4GTF1Cb94vazdXW0zMWC8p6gStmq0/WFaXXUluDkSMc
aR7naawh1jddU98OvaCXO+aExOz5IjZzEMIOqhfePiptRejdgdpZWwPMYzMrDiD7K/B2LXx/+Q7v5d07cUQseXOQyVY
zdrLBZJFP2H6RqY4cP1cZe+MSVjOn0atUehsRybfFgaINiaJRlle1C/3JMMCcPRFAqvJJ//IV3Om9S1E3w5YTVmestiqldn
8em6wdbz+uR1oPytPtI11cQAAoeuZfev2olmeb/OQvbUtfYanDu5Et7E6VtsTrxh75OA==



<https://app.con-certeza.mx/download-signed/670856528a05842dbc63edb2/6708566be5b1f7156246b843>

9d7bd0742fa52cfe39f9218be9a818cfd6c681d0b5ffc741362878a9e1d3

El presente es una representación gráfica del documento firmado electrónicamente en formato XML, el cual a efecto de cumplir con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, muestra los elementos mínimos indispensables previstos en las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables en el Estado de Querétaro. Documento firmado mediante el uso de Firma Electrónica Avanzada a través de un Certificado vigente emitido por la Autoridad Certificadora en el Estado de Querétaro, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 3, 4, fracciones 1, 11, IV, VI, VI BIS, 5, 10, 16, 17, 18, 19, 20, 28 y 32 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, así como los artículos 12, 15, fracción 1V, 30 y 32 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro.



ALEJANDRA ESPINOSA LAMBARRI

Certificado: 6FFD81658DF609960E0FBB24D32E491887E24254

Fecha de firma: 2024-10-10 23:01:32 UTC (10/10/2024 17:01:32 Hora Local)

Autoridad certificadora: SECRETARIA DE FINANZAS

Sello Digital de Marcado Cronológico:

54192448c7647f9c3f1780943002ca9bf919f36c9c7225a5ecc701c5d784bc14

Firma Electrónica:

ISy0cRrxThXBFf8yKxRbi/F75L7RsCaBQNX2pgz9UMwbp0PCJ0r7gYk93loz5k4gWaMCRulZEvClDq3mVWo229cnrckJu
/uCTP7tL9KdoN0Xx19VxmjO5EWYj6twmpTsD/7hSMAQJLDVgylM9nSdyqDJ32XMzRgisNljvgTHJBAT/7ccydvUvyclO
OnXzeFeDCuD897HosbUFEoVdXmO3GGD3aUH0HINlvaFnPNutRx9ipDjlyUxvGc2bhhQaOEP+YAYD6dvdAB2a+eVqb
TnhLE5rgXFRHtCaXTTDkklYsqPsaQIFuhQ8/fWZA7cAyT/G5w0d1IA/m8UQ3Fm+gWI7g==



<https://app.con-certeza.mx/download-signed/670856528a05842dbc63edb2/67085683425fa978901b73a3>

9d7bd0742fa52cfe39f9218be9a818cfd6c681d0b5ffc741362878a9e1d3

El presente es una representación gráfica del documento firmado electrónicamente en formato XML, el cual a efecto de cumplir con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, muestra los elementos mínimos indispensables previstos en las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables en el Estado de Querétaro. Documento firmado mediante el uso de Firma Electrónica Avanzada a través de un Certificado vigente emitido por la Autoridad Certificadora en el Estado de Querétaro, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 3, 4, fracciones 1, 11, IV, VI, VI BIS, 5, 10, 16, 17, 18, 19, 20, 28 y 32 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, así como los artículos 12, 15, fracción 1V, 30 y 32 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro.